



## **ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2023 - 2022**





**DICTAMEN DE REVISOR FISCAL  
2023**





Auditoría

# Dictamen Final



**CANAL CAPITAL**  
Estados Financieros Certificados por los años terminados  
Al 31 de diciembre de 2023 Y 2022  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

### A LA JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL DE CANAL CAPITAL

#### A- *Informe sobre los Estados Financieros*

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, así como el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por las Resoluciones 466 de 2016 y 062 de 2022), de **CANAL CAPITAL**, los cuales comprenden los estados financieros comparativos terminados para el año 2023 Y 2022 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas).

#### B- *Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros*

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con el Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por **CANAL CAPITAL**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

### ***C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

### ***D- Opinión***

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CANAL CAPITAL**, a 31 de diciembre de 2023 Y 2022 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

### ***E- Párrafo de Énfasis***

Al 31 de diciembre de 2023, **CANAL CAPITAL** presento una pérdida como resultado del ejercicio 2023 por \$3.453 millones de pesos y un total de pérdidas acumuladas por valor de \$42.361 millones de pesos aproximadamente.

Lo mencionado anteriormente no modifica el párrafo de la opinión.

### ***F- Fundamento de la Opinión***

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

## ***G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

### ***Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Junta Administradora Regional***

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora Regional.

### ***Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas***

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

### ***Informe de Gestión***

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **CANAL CAPITAL**, al 31 de diciembre de 2023 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

### ***Medidas de Control Interno***

**CANAL CAPITAL** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

### ***Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, a partir del 01 de mayo de 2013 se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, modificado por la ley 1819 de 2016 y el Decreto 0862 de 2013.

De la misma manera, a partir del 1° de enero de 2014 se beneficia de la exoneración a cotización al Régimen Contributivo de Salud de que trata el artículo 204 de la Ley 100 de 1993, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

## ***Operaciones de Factoring***

**CANAL CAPITAL** no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

### ***H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Junta Administradora Regional
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas las entidades con capital público y privado.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno , y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de



Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Administradora Regional, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

***I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Administradora Regional, en todos los aspectos importantes.

***J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**CP JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA**

**Revisor Fiscal**

**T.P 225519 – T**

**Por delegación de KRESTON R.M. S.A.**

**Consultores, Auditores, Asesores**

**Kreston Colombia**

**Miembro de Kreston International Ltd.**

Bogotá D.C., 21 de Febrero de 2024  
DF-0156-23



**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS  
2023**





## LOS SUSCRITOS

**REPRESENTANTE LEGAL, SUBDIRECTOR FINANCIERO Y PROFESIONAL  
ESPECIALIZADO GRADO 02 DE CONTABILIDAD DE CANAL CAPITAL  
NIT: 830.012.587-4**

### **CERTIFICAN QUE A DICIEMBRE 31 DE 2023**

Hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros comparativos de **CANAL CAPITAL**, que incluye Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas Notas y Revelaciones a diciembre 31 de 2023, además del resumen de las políticas contables más significativas de la entidad y de lo establecido por la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 comparativos; así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre de 2023.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a funcionarios, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con el pago oportuno de las obligaciones



relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

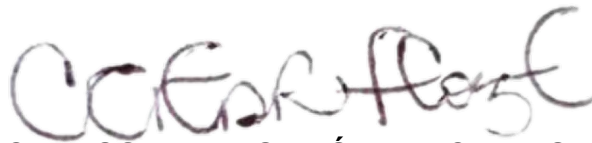


**PAULA ARENAS CANAL**  
Representante Legal  
C.C. 35.503.102

**ORLANDO  
BARBOSA  
SILVA**

Firmado digitalmente por  
ORLANDO BARBOSA  
SILVA  
Fecha: 2024.02.28  
18:18:27 -05'00'

**ORLANDO BARBOSA SILVA**  
Subdirector Financiero  
C.C. 79.102.437



**CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHENIQUE**  
Profesional Especializado Grado 02 de Contabilidad  
C.C. 73.169.975  
T.P. No. 118880-T



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
2023**



**CANAL CAPITAL**  
**830.012.587 - 4**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**CONVERGENCIA**  
**BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
**(Cifras en Pesos)**

		31-dic.-2023	31-dic.-2022			31-dic.-2023	31-dic.-2022
<b>1 ACTIVO</b>	<b>Nota</b>			<b>2 PASIVO</b>	<b>Nota</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>8,217,773,709</b>	<b>14,730,180,277</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2,549,185,646</b>	<b>6,243,275,594</b>
<b>11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>5,936,520,551</b>	<b>11,147,206,326</b>	<b>24 CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>21</b>	<b>1,160,164,386</b>	<b>1,976,106,771</b>
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		5,936,520,551	11,147,206,326	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		24,973,769	13,734,747
<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>2,281,253,158</b>	<b>3,582,973,951</b>	2424 DESCUENTOS DE NÓMINA		2,548,291	0
1311 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1,681,593	9,094,291	2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		259,655,782	309,713,620
1317 PRESTACION DE SERVICIOS		2,235,146,994	3,573,084,452	2440 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		25,132,000	96,138,000
1324 SUBVENCIONES POR COBRAR		795,207	795,208	2445 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		293,230,296	637,572,197
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		43,629,364	0	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR		554,624,248	918,948,207
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10,119,717,253</b>	<b>10,754,688,959</b>	<b>25 BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>22</b>	<b>915,180,272</b>	<b>620,006,897</b>
<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		915,180,272	620,006,897
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		0	43,476,365	<b>27 PROVISIONES</b>	<b>23</b>	<b>289,011,344</b>	<b>1,762,123,264</b>
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		0	-43,476,365	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS		289,011,344	335,373,264
<b>16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10</b>	<b>4,942,583,311</b>	<b>5,420,003,068</b>	2790 PROVISIONES DIVERSAS		0	1,426,750,000
1605 TERRENOS		1,082,905,882	1,082,905,882	<b>29 OTROS PASIVOS</b>	<b>24</b>	<b>184,829,644</b>	<b>1,885,038,662</b>
1625 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO		0	1,050,312,930	2901 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		129,453,424	129,453,424
1640 EDIFICACIONES		553,234,201	553,234,201	2902 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		0	55,235,409
1650 REDES LÍNEAS Y CABLES		71,872,008	71,872,008	2990 OTROS PASIVOS DIFERIDOS		55,376,220	1,700,349,829
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		58,383,600	58,383,600	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2,549,185,646</b>	<b>6,243,275,594</b>
1665 MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		395,692,154	310,509,552	<b>3 PATRIMONIO</b>			
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		14,316,312,475	12,838,345,895	<b>32 PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS</b>	<b>27</b>	<b>15,788,305,316</b>	<b>19,241,593,642</b>
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		2,692,851,612	2,692,851,612	3203 APORTES SOCIALES		61,603,337,561	61,603,337,561
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)		-14,228,668,621	-13,238,412,612	3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-42,361,743,919	-44,936,357,535
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>14</b>	<b>5,177,133,942</b>	<b>5,334,685,891</b>	3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO		-3,453,288,326	2,574,613,616
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		168,262,317	220,630,428	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>15,788,305,316</b>	<b>19,241,593,642</b>
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		1,022,073	143,758,555	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>18,337,490,962</b>	<b>25,484,869,236</b>
1907 DERECHOS DE COMPENSACION POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		3,960,935,414	4,057,534,621				
1970 ACTIVOS INTANGIBLES		3,079,351,745	3,255,194,228				
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-2,032,437,607	-2,342,431,941				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>18,337,490,962</b>	<b>25,484,869,236</b>				

CANAL CAPITAL  
830.012.587 - 4  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
CONVERGENCIA  
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
(Cifras en Pesos)

		31-dic.-2023	31-dic.-2022			31-dic.-2023	31-dic.-2022
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		
	Nota	0	0		Nota	0	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	56,060,596	56,060,596	91	PASIVOS CONTINGENTES	1,085,027,036	1,568,556,991
82	DEUDORAS FISCALES	25 9,513,059,759	9,513,059,759	92	ACREEDORAS FISCALES	4,720,801,026	4,720,801,026
83	DEUDORAS DE CONTROL	772,961,258	772,961,258	93	ACREEDORAS DE CONTROL	9,923,098,905	17,265,275,968
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-10,342,081,613	-10,342,081,613	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-15,728,926,967	-23,554,633,985



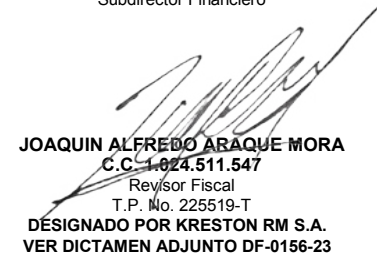
**PAULA ARENAS CANAL**  
C.C. 35.503.102  
Representante Legal



**CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHENIQUE**  
C.C. 73.169.975  
Profesional Especializado Grado 02 de Contabilidad  
T.P. No. 118880-T

**ORLANDO BARBOSA SILVA**  
Firmado digitalmente por ORLANDO BARBOSA SILVA  
Fecha: 2024.02.28 18:17:05 -05'00'

**ORLANDO BARBOSA SILVA**  
C.C. 79.550.265  
Subdirector Financiero



**JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA**  
C.C. 1.024.511.547  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 225519-T  
DESIGNADO POR KRESTON RM S.A.  
VER DICTAMEN ADJUNTO DF-0156-23



# ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2023





**CANAL CAPITAL**  
**830.012.587 - 4**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**CONVERGENCIA**  
**BOGOTA DISTRITO CAPITAL**  
**(Cifras en Pesos)**

		Nota	31-dic.-2023	31-dic.-2022
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
<b>INGRESOS</b>				
		<b>28</b>	<b>40,494,807,634</b>	<b>41,177,474,613</b>
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>8,127,938,086</b>	<b>10,114,344,258</b>
4333	SERVICIOS DE COMUNICACIONES		2,029,593,083	2,320,930,069
4390	OTROS SERVICIOS		<u>6,098,345,003</u>	<u>7,793,414,189</u>
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>32,077,282,703</b>	<b>30,955,881,677</b>
4430	SUBVENCIONES		<u>32,077,282,703</u>	<u>30,955,881,677</u>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>289,586,845</b>	<b>107,248,678</b>
4802	FINANCIEROS		289,161,945	106,098,598
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		<u>424,900</u>	<u>1,150,080</u>
<b>6</b>	<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>30</b>	<b>15,666,334,285</b>	<b>17,122,812,417</b>
<b>63</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>		<b>15,666,334,285</b>	<b>17,122,812,417</b>
6390	OTROS SERVICIOS		<u>15,666,334,285</u>	<u>17,122,812,417</u>
<b>GASTOS</b>				
<b>51</b>	<b>ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>29</b>	<b>30,432,444,883</b>	<b>22,469,499,086</b>
<b>51</b>	<b>ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>		<b>14,498,017,447</b>	<b>11,266,010,267</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS		3,194,900,579	2,450,232,351
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		841,130,397	600,223,765
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		107,073,800	69,964,300
5107	PRESTACIONES SOCIALES		2,000,102,000	1,334,331,618
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		95,946,973	89,580,260
5111	GENERALES		7,499,870,340	6,493,067,825
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		<u>758,993,358</u>	<u>228,610,148</u>
<b>52</b>	<b>DE VENTAS</b>		<b>12,141,906,502</b>	<b>7,107,896,092</b>
5211	GENERALES		<u>12,141,906,502</u>	<u>7,107,896,092</u>
<b>53</b>	<b>DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>2,820,993,928</b>	<b>3,657,970,396</b>
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		1,312,684,228	1,283,714,737
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		1,158,230,339	597,728,483
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		350,079,361	349,777,176
5373	PROVISIONES DIVERSAS		<u>0</u>	<u>1,426,750,000</u>
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>		<b>971,527,006</b>	<b>437,622,331</b>
5803	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		52,862	2,152,246
5804	FINANCIEROS		204,854,151	70,809,071
5890	GASTOS DIVERSOS		<u>766,619,993</u>	<u>364,661,014</u>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>			<b>-5,603,971,534</b>	<b>1,585,163,110</b>

**CANAL CAPITAL**  
**830.012.587 - 4**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**CONVERGENCIA**  
**BOGOTA DISTRITO CAPITAL**  
**(Cifras en Pesos)**

		31-dic.-2023	31-dic.-2022
	Nota		
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2,150,683,208</b>	<b>989,450,506</b>
4808	INGRESOS DIVERSOS	1,940,351,949	989,450,506
4831	REVERSION DE PROVISIONES	<u>210,331,259</u>	<u>0</u>
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>2,150,683,208</b>	<b>989,450,506</b>
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>-3,453,288,326</b>	<b>2,574,613,616</b>
	<b>EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b><u>-3,453,288,326</u></b>	<b><u>2,574,613,616</u></b>



**PAULA ARENAS CANAL**  
**C.C. 35.503.102**  
Representante Legal

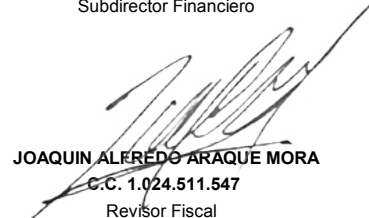
**ORLANDO  
BARBOSA  
SILVA**

Firmado digitalmente  
por ORLANDO  
BARBOSA SILVA  
Fecha: 2024.02.28  
18:16:41 -05'00'

**ORLANDO BARBOSA SILVA**  
**C.C. 79.102.437**  
Subdirector Financiero



**CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHÉNIQUE**  
**C.C. 73.169.975**  
Profesional Especializado Grado 02 de Contabilidad  
T.P. No. 118880-T



**JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA**  
**C.C. 1.024.511.547**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 225519-T  
**DESIGNADO POR KRESTON RM S.A.**  
**VER DICTAMEN ADJUNTO DF-0156-23**



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2023



**CANAL CAPITAL**  
**830.012.587 - 4**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**CONVERGENCIA**  
**BOGOTA DISTRITO CAPITAL**  
**(Cifras en Pesos)**

Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2022	19,241,593,642
Variaciones patrimoniales durante el año 2023	-3,453,288,326
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2023	15,788,305,316

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION
<b>INCREMENTOS</b>			
3203 APORTES SOCIALES	61,603,337,561	61,603,337,561	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-42,361,743,919	-44,936,357,535	2,574,613,616
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	-3,453,288,326	2,574,613,616	0
<b>TOTAL INCREMENTOS</b>			<b>2,574,613,616</b>
<b>DISMINUCIONES</b>			
3203 APORTES SOCIALES	61,603,337,561	61,603,337,561	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-42,361,743,919	-44,936,357,535	0
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	-3,453,288,326	2,574,613,616	6,027,901,942
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>6,027,901,942</b>
<b>PARTIDAS SIN VARIACIÓN</b>			
3203 APORTES SOCIALES	61,603,337,561	61,603,337,561	0
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-42,361,743,919	-44,936,357,535	0
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	-3,453,288,326	2,574,613,616	0
<b>TOTAL PARTIDAS SIN VARIACIÓN</b>			<b>0</b>



**PAULA ARENAS CANAL**  
**C.C. 35.503.102**  
Representante Legal

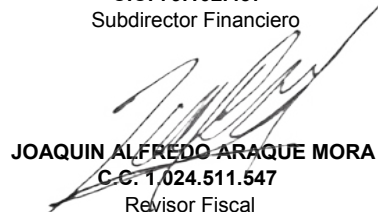


**CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHENIQUE**  
**C.C. 73.169.975**  
Profesional Especializado Grado 02 de Contabilidad  
T.P. No. 118880-T

**ORLANDO  
BARBOSA  
SILVA**

**ORLANDO BARBOSA SILVA**  
**C.C. 79.102.437**  
Subdirector Financiero

Firmado digitalmente por  
ORLANDO BARBOSA  
SILVA  
Fecha: 2024.02.28 18:15:27  
-05'00'

  
**JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA**  
**C.C. 1.024.511.547**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 225519-T

**DESIGNADO POR KRESTON RM S.A.**  
**VER DICTAMEN ADJUNTO DF-0156-23**

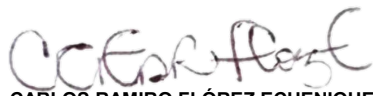
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
2023**

**CANAL CAPITAL**  
**830.012.587 - 4**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**CONVERGENCIA**  
**BOGOTA DISTRITO CAPITAL**  
**(Cifras en Pesos)**

	31-dic.-2023	31-dic.-2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>		
<b>Resultado Integral de la Vigencia</b>	-3,453,288,326	2,574,613,616
<b>Partidas que no Afectan el Flujo de Efectivo</b>		
Gastos Depreciacion	1,312,684,228	1,283,714,737
Gastos Amortizacion	1,158,230,339	597,728,483
Gastos Provision Litigios y demandas	350,079,361	349,777,176
Otras Provisiones Diversas	0	1,426,750,000
	<u>2,820,993,928</u>	<u>3,657,970,396</u>
<b>Cambios en Partidas Operacionales</b>		
Cuentas por Cobrar	1,593,424,584	-4,622,397,145
Cuentas por Pagar	-350,536,644	323,183,841
Impuestos por pagar	-465,405,739	526,998,148
Cuentas por Pagar Beneficio Empleados	295,173,375	123,590,297
Pasivos Estimados	-1,823,191,281	1,251,309,104
Otros Pasivo y Pasivos Diferidos	-1,700,209,017	-437,417,276
	<u>-2,450,744,722</u>	<u>-2,834,733,031</u>
<b>Efectivo Neto por Actividades de Operación</b>	<u>-3,083,039,121</u>	<u>3,397,850,981</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION</b>		
Adquisicion de Propiedad Planta y Equipo	-835,264,466	-1,605,869,464
Aumento en Otros Activos	-1,292,382,189	-1,159,012,045
<b>Efectivo Neto por Actividades de Inversion</b>	<u>-2,127,646,655</u>	<u>-2,764,881,509</u>
<b>Aumento (Disminucion) en efectivo y sus equivalentes</b>	<u>-5,210,685,775</u>	<u>632,969,472</u>
<b>Efectivos y sus Equivalentes a inicio de año</b>	<u>11,147,206,326</u>	<u>10,514,236,854</u>
<b>Efectivos y sus Equivalentes a final de año</b>	<u>5,936,520,551</u>	<u>11,147,206,326</u>



**PAULA ARENAS CANAL**  
**C.C. 35.503.102**  
Representante Legal

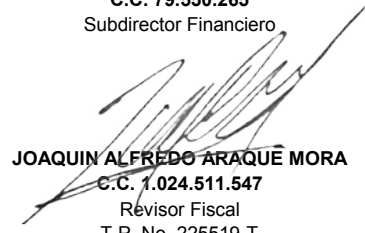


**CARLOS RAMIRO FLÓREZ ECHENIQUE**  
**C.C. 73.169.975**  
Profesional Especializado Grado 02 de Contabilidad  
T.P. 118880-T

**ORLANDO  
BARBOSA  
SILVA**

**ORLANDO BARBOSA SILVA**  
**C.C. 79.550.265**  
Subdirector Financiero

Firmado digitalmente  
por ORLANDO  
BARBOSA SILVA  
Fecha: 2024.02.28  
18:16:12 -05'00'

  
**JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA**  
**C.C. 1.024.511.547**

Revisor Fiscal  
T.P. No. 225519-T  
**DESIGNADO POR KRESTON RM S.A.**  
**VER DICTAMEN ADJUNTO DF-0156-23**



# NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023



**Canal Capital**

**Notas y Revelaciones a los Estados Financieros a 31 de diciembre  
comparativos 2023 y 2022  
(Valores expresados en Pesos)**



## Contenido

<b>ENCABEZADO DE LA ENTIDAD</b> (Personalización de la entidad)	04
<b>NOTA 1. ENTIDAD RESPORANTE</b>	04
1.1. Identificación y funciones	04
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	04
1.3. Base normativa y periodo cubierto	06
1.4. Forma de organización y/o cobertura	07
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS</b>	07
2.1. Bases de medición	07
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	08
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	08
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	08
2.5. Otros aspectos	09
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES</b>	12
3.1. Juicios	12
3.2. Estimaciones y supuestos	12
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES</b>	14
Listado de notas que no aplican	19
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	20
Composición	20
5.1. Depósitos en instituciones financieras	21
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR</b>	21
Composición	22
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	22
7.7. Prestación de servicios	22
7.13. Subvenciones por cobrar	23
7.21. Otras cuentas por cobrar	24
7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	24
<b>NOTA 10. PROPIEDAD, PLATA Y EQUIPO</b>	25
Composición	25
10.1. Detalle saldos y movimientos PPyE – Muebles	26
10.2. Detalle saldos y movimientos PPyE – Inmuebles	26
10.4. Estimaciones	26
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES</b>	28
Composición	28
14.1. Detalle saldos y movimientos	29
14.2. Revelaciones adicionales	29
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR</b>	30
Composición	30
<b>NOTA 22. BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	33
Composición	33
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	33
<b>NOTA 23. PROVISIONES</b>	34
Composición	34

23.1. Litigios y demandas	34
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS</b>	35
Composición	35
24.1. Desglose subcuenta otros	36
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTIGENTES</b>	36
25.1. Activos contingentes	36
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	36
25.2. Pasivos contingentes	36
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	37
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN</b>	37
26.1. Cuentas de orden deudoras	37
<b>NOTA 27. PATRIMONIO</b>	38
Composición	38
<b>NOTA 28. INGRESOS</b>	38
Composición	38
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	38
<b>NOTA 29. GASTOS</b>	40
Composición	40
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	40
29.2. Deterioro, depreciación, amortización y provisiones	41
29.7. Otros Gastos	42
<b>NOTA 30. COSTOS DE VENTAS</b>	42
Composición	42
30.2. Costos de ventas de servicios	43

Canal Capital fue constituida entre Entidades Públicas, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, que tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta, perteneciente al orden Distrital, vinculada a la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deportes.

Tiene como objeto principal, la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional y como actividades secundarias el servicio de Organización de Eventos, Publicidad, posicionamiento de marca y otros servicios asociados

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

Canal Capital fue creada mediante acuerdo No. 019 de 1995 del Honorable Concejo de Bogotá; constituida entre Entidades Públicas, mediante escritura pública No. 4854 del 14 de noviembre de 1995, emitida por la Notaria 19 de Bogotá D.C., organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, que tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta, perteneciente al orden Distrital, vinculada a la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deportes; mediante Escritura Publica No. 10715 de Octubre 11 de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., paso se ser una entidad del régimen de Responsabilidad Limitada a Sociedad Pública, con una duración hasta Noviembre 14 de 2095. Durante la vida social de la Entidad se han efectuado algunas modificaciones a la escritura de constitución, la última reforma se realizó en octubre 28 de 2015.

Canal Capital tendrá por objeto principal, la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional establecido en las leyes 182 de 1995 y 335 de 1996, atendiendo lo dispuesto en el acuerdo 019 de 1995 expedido por el consejo de Bogotá y en las demás normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión pública.

De igual manera en la vigencia 2017 extendió su objeto social en su nueva línea de negocios para la prestación de servicios de Organización de Eventos, Publicidad, posicionamiento de marca y otros servicios asociados.

### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La entidad, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidas por la CGN (Contaduría General de la Nación) *Resolución 414 de septiembre de 2014* – Mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las empresas definidas en el artículo segundo de dicha resolución, que cumplan las siguientes características:

- Empresas que no coticen en el mercado de valores,
- Empresas que no capten ni administren ahorro del público, y

- Empresas que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

*Instructivo 002 de septiembre de 2014* - Mediante el cual se establece las instrucciones para la transición del al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

*Resolución 139 de marzo de 2015* – Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el catálogo general de cuentas que utilizaran las entidades obligadas a observar dicho marco.

*Resolución 466 de agosto de 2016* – Por medio del cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

*Resolución 706 de diciembre 21 de 2016* – Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.

*Resolución 426 de diciembre 23 de 2019* – Por la cual se modifican las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresa que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico.

*Resolución 433 de diciembre 26 de 2019* – Por el cual se modifica el Catalogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico

*Resolución 441 de diciembre 26 de 2019* – Por el cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

*Resolución 168 de octubre 14 de 2020* – Por el cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico.

los objetivos de la información financiera están orientados a que esta sea útil para la satisfacción de las necesidades de cada uno de los usuarios que la requieran.

En ese sentido, los objetivos de la información financiera de la entidad son: toma de decisiones, control y rendición de cuentas.

el objetivo de toma de decisiones pretende que la información financiera sirva al gobierno, a las autoridades de planeación, a los inversores, a los acreedores y a los gestores, para decidir sobre el suministro de recursos, la distribución de excedentes o utilidades, o la gestión eficiente de los recursos.

El objetivo de control pretende que la información financiera sirva para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. a nivel interno, el control se ejerce mediante el sistema de control interno y, a nivel externo, a través de diferentes instancias tales como

la auditoría externa, la revisoría fiscal, la ciudadanía, las corporaciones públicas, el ministerio público y los órganos de inspección, vigilancia y control.

El objetivo de rendición de cuentas pretende que la información financiera sirva a los gestores para suministrar información, a quienes proveen los recursos y a los ciudadanos, sobre el uso y gestión de los recursos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la empresa.

La información financiera de la empresa contribuye a obtener información relacionada con lo siguiente:

- a) La situación financiera en un momento determinado;
- b) Los resultados financieros obtenidos en un determinado lapso o en el periodo contable;
- c) La forma en que obtuvo y utilizó el efectivo durante el periodo contable;
- d) El origen de las variaciones en las partidas patrimoniales;
- e) La capacidad para producir o vender bienes o servicios a corto, mediano y largo plazo;
- f) Los importes de los flujos futuros de efectivo necesarios para pagar los intereses y reembolsar derechos existentes sobre sus recursos;
- g) La capacidad para generar flujos futuros de efectivo y continuar financiando sus actividades;
- h) La determinación de la situación del endeudamiento y la capacidad de pago; y
- i) La medida en que la administración ha cumplido con su responsabilidad de gestionar y salvaguardar los recursos.

Se debe indicar el cumplimiento del marco normativo. Información acerca de los objetivos, políticas y procesos aplicados para gestionar el capital. Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La entidad, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los criterios contables emitidas por la CGN (Contaduría General de la Nación) establecidos en la Resolución 414 de septiembre de 2014 – Mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y

Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las empresas definidas en el artículo segundo de dicha resolución, que cumplan las siguientes características:

- Empresas que no coticen en el mercado de valores,
- Empresas que no capten ni administren ahorro del público, y
- Empresas que hayan sido clasificadas como tales por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

Los Estados Financieros de propósito general que se preparan en el cumplimiento de la Resolución 414 son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas y Revelaciones a los Estados Financieros

Estos se preparan con la información contable comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada vigencia.

Los Estados Financieros de propósito general son presentados ante la Junta Administradora Regional para su respectiva aprobación.

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

Canal Capital se caracteriza porque, su naturaleza organizacional, poseen formas particulares o regímenes jurídicos, económicos y sociales diferentes de los del gobierno general. Además, se caracterizan porque son entidades que tienen la facultad de contratar en su propio nombre; tienen capacidad financiera y operativa para ejecutar actividades; venden bienes o prestan servicios de lo cual obtienen beneficios o recuperan el costo total en el curso normal de su operación; no dependen generalmente de una financiación continua e indefinida por parte del gobierno nacional, departamental, municipal o distrital, para permanecer como un negocio en marcha; y son controladas por una entidad del sector público.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **2.1. Bases de medición**

La entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, a 31 de diciembre de cada vigencia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la

moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

La entidad ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los estados financieros se encuentra presentada en pesos colombianos, sin centavos.

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las normas emitidas por la Contaduría General de La Nación – CGN, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos durante la vigencia.

## **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Canal Capital al realizar transacciones en moneda extranjera, realiza la conversión a pesos colombianos a la TRM de la divisa en los términos de la negociación para el reconocimiento del devengo de la operación.

Todos los registros contables se expresan en pesos colombianos (COP) de acuerdo a lo establecido en las normas colombianas.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

CANAL CAPITAL, ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de este tipo de hechos:

✓ La resolución de un litigio después de la fecha de cierre sobre el cual se había realizado una estimación. Se confirma la existencia de la obligación presente a la fecha de cierre y se ajusta el importe de la obligación a las cantidades definitivas.

✓ Se recibe información tras la fecha de cierre que indica que un determinado activo estaba deteriorado a la fecha del estado de situación financiera, o que el importe reconocido como pérdida por deterioro debe ser ajustado.

✓ La determinación tras el cierre del costo de adquisición o de los beneficios de la venta de un activo anterior al cierre. Los hechos posteriores que resultan en ajustes

siempre se tratan como eventos que ya existían en la fecha del estado de situación financiera, pero que su descubrimiento fue posterior a la fecha del mismo.

Por lo anterior, los ajustes derivados de estos hechos deben ser incluidos en los estados financieros para reflejar la posición financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad, siempre que resulten materiales.

CANAL CAPITAL, no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no impliquen ajustes.

No se deben modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de este tipo de acontecimientos. Sin embargo, si el hecho es material, se debe revelar la naturaleza del evento y una estimación de los efectos financieros o una manifestación de la imposibilidad de hacer tal estimación.

Un ejemplo de este tipo de hechos es una reducción significativa en los precios de mercado de una determinada inversión financiera entre la fecha de cierre y la de aprobación de los estados financieros.

Otro ejemplo, puede ser una pérdida de activos fijos debido a incendio, terremoto u otros desastres naturales ocurridos después de la fecha de balance.

## **2.5. Otros aspectos**

La información financiera de propósito general es de interés para diferentes usuarios quienes la utilizan atendiendo sus necesidades particulares. esta pretende cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

De acuerdo con las necesidades y usos de la información financiera de las empresas, los usuarios son, entre otros, los siguientes:

- a) Los gobiernos nacional y territoriales que hacen seguimiento a las inversiones o recursos entregados o transferidos a las empresas cuando las mismas se financian con estos recursos, por lo que estos usuarios requieren de la información financiera para verificar la capacidad de producir y vender bienes o servicios con calidad y oportunidad, evaluar la continuidad y sostenibilidad de la empresa a largo plazo, o determinar la capacidad de la empresa para generar excedentes financieros o utilidades que contribuyan a financiar el presupuesto público.
- b) Los inversores y acreedores que necesitan información financiera para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la empresa. por tal motivo, necesitan evaluar la capacidad financiera y la incertidumbre asociada a la entrada futura de efectivo; hacer seguimiento a la destinación de los recursos y al cumplimiento de los compromisos; y



conocer la continuidad operativa de la empresa, la solvencia y la capacidad de pago de sus acreencias. la información financiera ayuda a realizar estos análisis aportando elementos de juicio.

- c) Las autoridades de planeación del orden nacional y territorial que requieren información para determinar el impacto de las políticas económicas y sociales del estado, las cuales se ejecutan a través de las empresas que cumplen un papel importante en la economía del país. la información financiera contribuye con este análisis convirtiéndose en una herramienta útil para la definición y seguimiento de las políticas económicas y sociales.
- d) Los gestores que, si bien pueden obtener información interna para sus propios objetivos, también pueden recurrir a la información financiera de propósito general para hacer seguimiento y control a las operaciones de la empresa. esta información contribuye con este propósito y suministra elementos de juicio para que los responsables de los recursos públicos emprendan acciones tendientes a mejorar la gestión, salvaguardar el patrimonio público y rendir cuentas a los órganos de control administrativo, fiscal, político y ciudadano.
- e) Los organismos de control externo que realizan actividades relacionadas con el control administrativo, político, fiscal y disciplinario. la información financiera de estas empresas proporciona elementos de juicio a los diferentes estamentos que, de acuerdo con su competencia, adelantan funciones de inspección, vigilancia y control.

Los responsables del aseguramiento de la información financiera que requieren información que les permita evaluar la razonabilidad de los estados financieros de propósito general presentados por la empresa.

g) Los ciudadanos quienes tienen interés en información financiera que les permita conocer la continuidad de la operación de la empresa y la gestión, el uso y la condición del patrimonio y los recursos públicos.

h) La Contaduría General de la Nación que requiere información para los fines de consolidación y gestión de la información financiera del sector público, la cual es utilizada por otros usuarios en la toma de decisiones y en el ejercicio del control.

los grupos de usuarios identificados tienen intereses particulares en las empresas y, por ende, demandan información de estas, dependiendo de las decisiones que pueden tomar o la función que les ha sido asignada. sin embargo, en un entorno condicionado jurídica, económica y socialmente, las necesidades comunes de información financiera de los usuarios orientan los objetivos, las características cualitativas de la información financiera y los principios de contabilidad, así como las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas. por ello, para satisfacer necesidades particulares de los usuarios, se requiere información adicional que permita tomar decisiones de acuerdo con los intereses particulares que cada uno tiene en dichas empresas.

La información financiera de las empresas debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. a fin de preparar información financiera que cumpla con estas características cualitativas, las empresas observan pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad.

los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la empresa.

los principios de contabilidad que deben tuvieron en cuenta para la preparación de los estados financieros de propósito general son:

- Negocio en Marcha

Se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2022 aunque ya no se siguió presentando las restricciones por la pandemia del COVID-19, la entidad siguió operando de manera normal.

- Devengó

Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo.

- Esencia sobre forma

Las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica; por ello, esta debe primar cuando existe conflicto con la forma legal que da origen a los mismos.

- Asociación

Los costos y gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

- Uniformidad

Los criterios de reconocimiento, medición y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas

características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección, excepto que un cambio en tales criterios se justifique por la mejora de la relevancia o la representación fiel de los hechos económicos.

- No Compensación

No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar los activos y pasivos del estado de situación financiera, o los ingresos, costos y gastos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

- Periodo Contable

Corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

*Impuestos diferidos sobre propiedades de inversión* – Con el propósito de medir el impuesto diferido pasivo y el impuesto diferido activo para propiedades de inversión que se miden usando el modelo valor razonable, la administración deberá revisar el detalle de las propiedades de inversión de la entidad cuando se tenga estas, para concluir que esta se debe mantener bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por esta en el tiempo, sino a través de la venta. Por lo tanto, al determinar los impuestos diferidos sobre propiedades de inversión de la entidad, los directivos han determinado que la presunción de que los importes en libros de dicha propiedad se midieron usando el modelo del valor razonable, la cual se recupera totalmente a través de la venta, situación que no ha sido controvertida. En consecuencia, la entidad no ha reconocido impuesto diferido alguno sobre los cambios en valor razonable de la propiedad de inversión ya que no está sujeto al impuesto a las ganancias sobre la venta del bien inmueble.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las

cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

*Vida útil de propiedad, planta y equipo* – Como se describe en el numeral 3, la entidad revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la Administración determinó que la vida útil de ciertos componentes de los equipos debería ser medida acorde a los conceptos técnicos por escrito de los expertos internos o externos, quienes determinarían está de acuerdo a los elementos, así como las valoraciones o deterioro de los mismos.

*Mediciones del valor razonable y procesos de valuación* – Algunos de los activos y pasivos de la entidad se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 074 de 2015, modificada parcialmente por la resolución 134 de 2017, la entidad estableció el comité de sostenibilidad como la instancia facultada para presentar las recomendaciones que considere pertinentes en determinar las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para la medición del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la entidad usa datos observables del Mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores no estén disponibles, la entidad contratara valuadores calificados para realizar dicha valoración.

*Provisiones para contingencias, litigios y demandas* - Los litigios y demandas contra la entidad son administrados por el área Jurídica, los procesos son de carácter laboral, civil, penal y administrativo.

La entidad considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La entidad involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente.

En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la política considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

*Deterioro de valor de cuentas por cobrar* - La Entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La entidad considera supuestos como, las cuentas por cobrar con particulares o entes del sector privado serán objeto de deterioro cuando se encuentren evidencias de riesgo de incumplimiento o impago del deudor.

Las cuentas por cobrar con otras entidades del sector público no serán objeto de deterioro, salvo que, de manera excepcional, se observe que el tercero discute el origen de la deuda o anuncia de manera explícita que no habrá flujo de recursos para liquidar la obligación.

*Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión -* Las inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la entidad, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados usando las mismas políticas contables, mediciones y bases utilizadas para la presentación de los estados financieros separados correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de la presente vigencia, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, la cual propende por una política pública que mejore el perfil competitivo de las empresas de propiedad estatal a través de la incorporación de prácticas líderes de aceptación mundial y de un marco normativo acorde con la rápida evolución de los negocios.

Las principales políticas utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos fueron las siguientes:

- a) Efectivo y Equivalente a Efectivos* – El efectivo se medirá al valor de la transacción. Cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

El canal medirá posteriormente al costo su efectivo y revelará cualesquiera características importantes que tenga los depósitos a plazos.

Se reconocerá como ingresos financieros los intereses devengados en las cuentas bancarias que correspondan a los recursos que no tengan usos restringidos.

Las cuentas bancarias a nombre de CANAL, deberán ser conciliadas al cierre de cada mes cruzando con la información del extracto, con el fin de identificar partidas conciliatorias, realizar la gestión de regularización y registrar las respectivas cuentas por cobrar y pagar.

Se garantizará que al cierre del periodo contable las cuentas antes descritas estarán conciliadas.

**b) Propiedades, planta y equipo** – Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando los métodos que se muestran a continuación:

REDES, LÍNEAS Y CABLES	Linea Recta
MAQUINARIA Y EQUIPO	Linea Recta
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Linea Recta
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	Linea Recta
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	Linea recta

La entidad estima la vida útil para sus bienes de propiedad planta y equipo, de la siguiente manera:

<b>BIENES A DEPRECIAR</b>	<b>VIDA UTIL ESTIMADA AÑO</b>	<b>VIDA UTIL ESTIMADA MESES</b>	<b>VALOR RESIDUAL</b>
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	45	540	0%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10	120	0%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10	120	0%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	5	60	0%
EQUIPOS DE COMPUTACION	5	60	0%
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	5	60	0%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	120	0%

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el valor neto obtenido por

la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

**c) *Propiedades de inversión*** – Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir arriendos y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo que comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Todas las participaciones de la propiedad de la Compañía mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad de inversión. Esto se puede presentar cuando se disponga del elemento o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada del uso y no se esperen beneficios económicos futuros por su disposición. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

#### **d) *Activos intangibles***

*Activos intangibles* – Los activos intangibles se reconocen cuando se tiene el control del mismo, se espera que proporcione beneficios económicos futuros y su costo puede ser medido de forma fiable, en los términos previstos en las políticas para los intangibles.

Se reconocerán activos intangibles adquiridos y generados internamente. En este último caso, la fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. Las erogaciones en esta fase se reconocerán como gasto.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

*Baja de activos intangibles* – Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

***Deterioro de los activos intangibles*** - La entidad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no

es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la entidad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de estas para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida serán sometidos a una prueba de deterioro de forma anual, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

#### ***e) Beneficios a empleados***

*Beneficios a los empleados a corto plazo* – Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los sueldos, salarios y cotizaciones o aportes a la seguridad social, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

***f) Provisiones*** – Se debe reconocer una provisión cuando se dan las siguientes circunstancias:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado,
- Es probable que sea necesaria la salida de recursos que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación, y



- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación, acorde a concepto técnico jurídico y de la viabilidad a favor o en contra.

Al no cumplir alguno de estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la entidad producto de políticas que son de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la entidad ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento. La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los Estados Financieros.

En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del valor esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.

Se agotarán las posibilidades de medición de provisiones, bajo consideraciones de costo-beneficio, posteriormente y cuando no sea posible realizar una estimación fiable frente a un hecho económico, según concepto jurídico escrito y luego de un comité de sostenibilidad contable y se efectuará su revelación en los Estados Financieros.

Se reconocerán como provisiones aquellos pasivos sobre los cuales la probabilidad de salida de recursos sea superior o igual al 50%, aquellos en los que se considere que la probabilidad de salida de recursos esté entre el 20% y el 49% se revelarán como contingencias y aquellos cuya probabilidad de salida de recursos sea inferior a 20% no serán objeto de reconocimiento ni provisión como se estableció en las políticas financieras.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y su contra cuenta del gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reconocerán en el pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

**g) Subvenciones** - Las subvenciones surgidas de las transacciones con contraprestación y eventos no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados.

Toda subvención a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato, sin costos posteriores relacionados, se

reconocerá en el resultado ya sea de utilidad o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

**Facturación** – Los servicios que preste el canal serán facturados de acuerdo con la periodicidad y cumplimiento pleno de los requisitos exigidos para el pago, los cuales quedaran establecido previamente a la negociación.

Como soporte de la facturación de los servicios que preste el canal, se tendrá en cuenta la comunicación interna expedida por el profesional de Ventas y Mercadeo o Director Operativo con todos los documentos que soporten el cumplimiento de la prestación del servicio, según cada caso. En el caso de las copias de programas, eventos, etc., se tendrá en cuenta el formato solicitud de copias CODIGO: AAU-FT-001, con sus anexos incluyendo copia del recibo de consignación.

**h) Revelaciones** – La entidad revelará la siguiente información:

- La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido Distrital o Estatal. Para esto indicara su naturaleza y régimen jurídico indicando los órganos superiores de dirección y administración, la entidad a la cual está adscrita o vinculado cuando sea el caso, su domicilio, la dirección donde se desarrolla sus actividades, una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla.

- La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

- Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.

- Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tenga un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas en otras notas.

- Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a estos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.

## ➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION  
 NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA  
 NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION  
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE  
 NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION (Fondo de Colpensiones)  
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
 NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

CÓDIGO CONTABL E		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>5,936,520,551.00</b>	<b>11,147,206,326.00</b>	<b>-5,210,685,775.00</b>
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	5,936,520,551.00	11,147,206,326.00	-5,210,685,775.00

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, esta cuenta incluye efectivo, depósitos en instituciones financieras. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre la vigencia que se informa, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera.

La caja menor fue constituida al inicio de la vigencia para cubrir los gastos menores en los que incurre la entidad y que no cumplen con los montos para realizar un proceso de contratación y que por su premura se deban realizar mediante este medio.

Mediante Resolución No. 008 del 26 de enero 2023 se constituyó la Caja Menor correspondiente a la vigencia informada, Durante la ejecución de la misma, se realizaron 05 reembolsos, y quedo legalizada a 31 de diciembre de 2023.

Relacion de Reembolsos 2023	
Mes	Valor Reembolso
Enero	-
Febrero	-
Marzo	299,589
Abril	-
Mayo	-
Junio	37,000
Julio	-
Agosto	20,000
Septiembre	135,200
Octubre	-
Noviembre	17,828
Diciembre	-

Los depósitos en instituciones financieras presentan un saldo al final de la vigencia por valor de \$5.936.520.551, que corresponden a las diferentes cuentas bancarias, constituidas, ocho (8) cuentas de ahorros y una (1) Tarjeta Prepago, destinadas para el manejo de recursos propios de la entidad, así como las de destinación específica que al cierre de la vigencia se tenían.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		
CODIGO CONTABL F	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5,936,520,551.00	11,147,206,326.00	-5,210,685,775.00	86,946,841.00	0.3
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	5,936,520,551.00	11,147,206,326.00	-5,210,685,775.00	86,946,841.00	0.8

BANCO	PRODUCTO	SALDO A DIC 31
Bancolombia	Cuenta de Ahorros 048011381-23	3,323,269,097
Bancolombia	Cuenta de Ahorros 69000005302 FUTIC 2023 P.E	17,783,122
Bancolombia	Cuenta de Ahorros 69000005422 Proyecto Premios TAL 2023	42,134,322
Bancolombia	Tarjeta de Credito Prepago	37,468,344
Banco de Occidente	Cuenta de Ahorros 28881007-0	2,198,065,622
Banco de Occidente	Cuenta de Ahorros 215844945 FUTIC 2023	147,485,709
Banco BBVA	Cuenta de Ahorros 030900020000177 Resol 934 2023 FUTIC	45,927,307
Banco BBVA	Cuenta de Ahorros 0309000201 Resol 1025 2023 FUTIC MOCC	4,384,584
Banco BBVA	Cuenta de Ahorros 0309000233 Resol 1115 2023 FUTIC	120,002,444
		5,936,520,551

Los saldos de las cuentas bancarias han sido conciliados al cierre de la vigencia y las partidas conciliatorias que se hayan presentado, se encuentran debidamente justificadas.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABL E	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	2,281,253,158.00	0.00	2,237,623,794.00	3,582,973,951.00	0.00	3,582,973,951.00	-1,345,350,157.00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1,681,593.00	0.00	1,681,593.00	9,094,291.00	0.00	9,094,291.00	-7,412,698.00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	2,235,146,994.00	0.00	2,235,146,994.00	3,573,084,452.00	0.00	3,573,084,452.00	-1,337,937,458.00
1.3.24	Db	Subvenciones por cobrar	795,207.00	0.00	795,207.00	795,208.00	0.00	795,208.00	-1.00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	43,629,364.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,629,364.00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0.00	0.00	0.00	0.00	43,476,365.00	43,476,365.00	-43,476,365.00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0.00	0.00	0.00	0.00	-43,476,365.00	-43,476,365.00	43,476,365.00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	-43,476,365.00	-43,476,365.00	43,476,365.00

Al cierre de la vigencia las cuentas por cobrar de la entidad, están constituidas de la siguiente manera:

## 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.11 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,681,593.0	0.0	1,681,593.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,681,593.0
1.3.11.02 Multas	1,681,593.0	0.0	1,681,593.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,681,593.0

**Cuentas por Cobrar - Ingresos no tributarios** – Los ingresos no tributarios por cobrar, corresponden a los dineros que se le adeudan a la entidad, por concepto sanción interpuestas a Exfuncionarios de la misma, por procesos disciplinarios que se encuentran en cobro coactivo (memorando interno 1973 de diciembre 15 de 2016) y su revelación incluyen los montos (ver cuadro abajo) que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa.

La Entidad no ha reconocido ninguna provisión para cuentas incobrables debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad y los importes aún se consideran como recuperables.

Al cierre de la vigencia 2023, mediante memorando No. 1220 de fecha 22 de diciembre de 2023, se emitió auto declaración de prescripción de la acción de cobro y se da por finalizado los procesos que se adelantaban en contra de Rangel Niño Hildebrando; Cancino Corredor Carlos Andrés y Beltrán Mora Daniel Camilo.

La cuenta por cobrar por la sanción interpuesta en contra de Ferro Ducuara Claudia Yaneth, está en proceso de declaratoria de prescripción de la acción de cobro, por lo que su baja se dará en el próxima vigencia.

El saldo desagregado de la cuenta por cobrar por sanciones disciplinarias está representado de la siguiente manera:

Nombre y Apellidos	Acto Administrativo	Saldo a 31-12-2023
Ferro Ducuara Claudia Yaneth	Sancion Resolucion 004-2012	1,681,593.00

## 7.7. Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.17 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,235,146,994.0	0.0	2,235,146,994.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,235,146,994.0
1.3.17.10 Servicios de comunicaciones	269,325,091.0	0.0	269,325,091.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	269,325,091.0
1.3.17.25 Publicidad y propaganda	77,839,519.0	0.0	77,839,519.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	77,839,519.0
1.3.17.90 Otros servicios	1,887,982,384.0	0.0	1,887,982,384.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,887,982,384.0
Servicios Asociados	1,887,982,384.0	0.0	1,887,982,384.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,887,982,384.0

**Prestación de servicios** – El periodo de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 90 días a partir de la radicación de la factura. No se hace ningún recargo por intereses sobre

las cuentas comerciales por cobrar para los primeros días después de la facturación y acorde a lo convenido (Radicación de factura). Posteriormente a esa fecha, se utilizará, como factor la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares sobre el saldo pendiente.

El saldo desagregado por terceros de las cuentas por cobrar por Prestación de Servicios de las diferentes líneas de negocio que tiene la entidad, están representados de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR		
CC / NIT	Cliente	Saldo a 31-12-2023
830,005,370	TEVEANDINA LTDA CANAL TRECE	36,445,571
860,520,395	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERIODISTAS DEPORTIVOS	15,836,899
899,999,061	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPOR	31,691,637
899,999,061	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	57,069,895
899,999,061	PERSONERIA DE BOGOTA D C	39,287,012
899,999,061	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	1,095,505
900,127,054	INSTITUTO D DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL-	7,296,305
900,597,445	RENOVA LIFE SAS	14,994,000
900,717,825	QUIROGA AGENCIA MEDIOS SUCURSAL COLOMBIA	23,186,042
900,982,380	TV IDEAS SAS	17,943,976
901,220,628	LA HUELLA VNA COMUNICACIONES SAS	23,840,540
901,440,846	ARTEVE PRODUCCIONES SAS	637,709
860,044,113	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	900,279
899,999,061	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPOR	76,939,240
804,017,696	CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA	10,326,107
890,301,752	EL PAIS S A	3,433,412
899,999,061	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPOR	225,271,820
899,999,061	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	140,000,000
899,999,061	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENEDY	140,000,000
899,999,061	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	180,000,000
899,999,061	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	180,000,000
899,999,061	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FÉ	140,000,000
899,999,061	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	140,000,000
899,999,061	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	140,000,000
899,999,061	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	140,000,000
899,999,061	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL	280,000,000
899,999,061	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	140,000,000
900,717,825	QUIROGA AGENCIA MEDIOS SUCURSAL COLOMBIA	6,614,474
900,946,090	PRECIOSA MEDIA SAS	11,000,000
900,953,845	ASOCIACION COLOMBIANA DEPORTIVA DE FUTBOL 7	4,439,451
901,342,082	E-SOMOS ALIMENTACION SAS	893,848
901,374,984	MOOD DIGITAL SAS	446,924
901430955	FUNDACIÓN JS MOTORSPORT	5,556,348
		2,235,146,994

### 7.13. Subvenciones por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023				DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
1.3.24 SUBVENCIONES POR COBRAR	795,207.0	0.0	795,207.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	795,207.0
1.3.24.16 Subvención por recursos transferidos por el gobierno	795,207.0	0.0	795,207.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	795,207.0

Las cuentas por cobrar por concepto de subvenciones transferidas por el gobierno, corresponde a los valores relacionados con la Ley 14 de 1991 adeudados por la Industria Militar de Colombia, al cierre de la vigencia 2023.

## 7.21 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO 2023					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	43,269,364.0	0.0	43,629,364.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43,629,364.0
1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar	43,269,364.0	0.0	43,629,364.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43,629,364.0
Concepto Otras cuentas por cobrar VARIOS			42,609,721.0				0.0	0.0	42,609,721.0
Concepto Otras cuentas por cobrar CONTRATISTA			1,019,643.0				0.0	0.0	1,019,643.0

Las Otras cuentas por cobrar cerraron con un saldo a 31 de diciembre por valor de \$43.629.364 correspondiente a cuentas por cobrar por otros conceptos así: contratitas, incapacidades y varios.

La cuenta por cobrar más significativa corresponde a la generada al Ministerio de hacienda – Tesoro Nacional (DIAN), por el doble giro realizado en el mes de noviembre del pago de la retención de IVA de la Declaración de Retención en la Fuente del mes de octubre 2022 No. 3505670915199 con recibo de pago 4910625798856, la cual está en trámite de devolución ante esa entidad por valor de \$26.427.000, el cual al cierre de la vigencia se encontraba en trámite ante esta entidad.

Por otra parte, la cuenta por cobrar del premio por ocupar el segundo lugar como mejor noticiero regional en los premios India Catalina 2019 por valor de \$10.000.000, la cual no ha sido posible recaudar porque los patrocinadores no han entregado los recursos a la administración del FICCI para entregar los premios.

El valor con cargo a Sandra Sierra Zapata por Valor de \$4.610.180 fue registrado como una cuenta por cobrar, teniendo en cuenta que el disfrute de sus vacaciones iniciaba el día 2 de enero de 2024 y el pago se realizó de manera anticipada, por lo que en enero 2024 se legalizaran dichos valores.

## 7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Al cierre de la vigencia 2023, mediante memorando No. 1220 de fecha 22 de diciembre de 2023, se emitió auto declaración de prescripción de la acción de cobro y se da por finalizado el proceso que se adelantaba en contra de la empresa SCORPION, por lo que al finalizar la vigencia estas cuentas quedaron en cero (0)

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		2023	2022	VALOR VARIACIÓN
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4,942,583,311	5,420,003,068	-477,419,757
1605	Terrenos	1,082,905,882	1,082,905,882	0
1625	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0	1,050,312,930	-1,050,312,930
1640	Edificaciones	553,234,201	553,234,201	0
1650	Redes líneas y cables	71,872,008	71,872,008	0
1655	Maquinaria y equipo	58,383,600	58,383,600	0
1665	Muebles enseres y equipo de oficina	395,692,154	310,509,552	85,182,602
1670	Equipos de comunicación y computo	14,317,975,115	12,838,345,895	1,479,629,220
1675	Equipo de transporte traccion y elevacion	2,692,851,612	2,692,851,612	0
1685	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-14,230,331,261	-13,238,412,612	-991,918,649

La propiedad Planta y Equipo está constituida por los bienes de la entidad, con características tangibles, que no están disponibles para la venta y que se emplearan en la producción de servicios o para propósitos administrativos y se prevé usarlo durante más de un periodo contable.

El saldo de la cuenta corresponde a los valores registrados a través de las vigencias por concepto de los bienes que se poseen y por los que han sido adquiridos por la entidad, representados en terrenos, edificaciones, redes, líneas y cables, maquinaria y equipo, muebles enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte.

Teniendo en cuenta lo anterior los bienes de propiedad planta y equipo presenta un saldo que asciende a la suma de \$19.172.914.572 la depreciación de los mismos se calcula por el método de línea recta y al cierre de la vigencia asciende a la suma de -\$14.230.331.261 el cual se descuenta directamente del valor de estos, reflejando el saldo neto de la cuenta al cierre de la vigencia de \$4.942.583.311.

De igual manera durante la vigencia se adquirieron bienes por valor de \$632.450.319 y se establecieron que las vidas útiles oscilaron entre los 12 y 120 meses para ser aplicadas, siendo el valor adquirido más representativo los bienes de Comunicación y Computo – Equipos de Transmisión.

Mediante memo 1234 se remitió la baja administrativa 02, por valor de \$18.215.524, la cual no quedo registrada al cierre de la vigencia y que será reconocida el día 2 de enero de 2024, con dicho valor quedaría conciliada la cuenta de Bienes Muebles y Enseres y Equipo de Oficina.

Cabe resaltar que se realizó el reconocimiento de algunos bienes totalmente depreciado que aún se encuentran en uso, los cuales fueron revalorizados mediante aprobación en acta 001-2022 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable por valor de \$202.814.152.



## 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	REDES, LÍNEAS Y CABLES	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	58,383,600.0	12,838,345,894.0	2,692,851,612.0	310,509,552.0	71,872,008.0	0.0	<b>15,971,962,666</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	0	1,699,647,485	0	175,390,216	12,202,340	1,050,312,930.0	2,937,552,971
Adquisiciones en compras	0	1,699,647,485	0	175,390,216	12,202,340	1,050,312,930.0	2,937,552,971
<b>- SALIDAS (CR):</b>	0	-220,018,264	0	-90,207,614	-12,202,340	-1,050,312,930.0	-1,372,741,148
Baja en cuentas (incluye lo trasladado en la vigencia a cuentas de orden)	0	-220,018,264	0	-90,207,614	-12,202,340	-1,050,312,930.0	-1,372,741,148
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>58,383,600</b>	<b>14,317,975,115</b>	<b>2,692,851,612</b>	<b>395,692,154</b>	<b>71,872,008</b>	<b>0</b>	<b>17,536,774,489</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	<b>58,383,600</b>	<b>14,317,975,115</b>	<b>2,692,851,612</b>	<b>395,692,154</b>	<b>71,872,008</b>	<b>0</b>	<b>17,536,774,489</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	-53,419,798	-11,461,797,796	-2,454,566,895	-200,877,114	-59,669,668	0	-14,230,331,271
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(51,011,775)	(10,633,196,698)	(2,209,045,007)	(273,287,124)	(71,872,008)		-13,238,412,612
+ Gasto Depreciación aplicada vigencia actual	(2,408,023)	(1,048,619,362)	(245,521,888)	(17,797,604)			-1,314,346,877
Retiro de Depreciación acumulada por baja en cuentas en la vigencia		220,018,264	0	90,207,614	12,202,340		322,428,218
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	<b>4,963,802</b>	<b>2,856,177,319</b>	<b>238,284,717</b>	<b>194,815,040</b>	<b>12,202,340</b>	<b>0</b>	<b>3,306,443,218</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	91.50%	80.05%	91.15%	50.77%	83.02%	0.00%	81.15%
<b>% DETERIORO ACUMULADO</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	PLANTAS PRODUCTORAS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	1,082,905,882.0	553,234,201.0	0.0	0.0	<b>1,636,140,083.0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>1,082,905,882.0</b>	<b>553,234,201.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,636,140,083.0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	<b>1,082,905,882.0</b>	<b>553,234,201.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,636,140,083.0</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DA - DE)	<b>1,082,905,882.0</b>	<b>553,234,201.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,636,140,083.0</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>

## 10.4 Estimaciones

TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE CONCEPTOS	AÑOS DE VIDA ÚTIL (De depreciación línea recta)		CAMBIOS EN LA VIDA ÚTIL
		MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10,00	10,00	0,0
	Equipos de comunicación y computación	5,00	5,00	0,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,00	10,00	0,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,00	10,00	0,0
	Redes, líneas y cables	5,00	5,00	0,0
INMU	Terrenos	0,00	0,00	0,0
	Edificaciones	45,00	45,00	0,0

La propiedad, planta y equipo se contabiliza al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción de cada activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de Línea Recta.

El cambio en la estimación de la vida útil de los bienes de propiedad planta y equipo de la entidad están regulados mediante el instructivo AGRI-SA-IN-002 Instructivo para la Medición Posterior de los Bienes, en el cual se dan los lineamientos para la revisión de la vida útil de los bienes tangibles o intangibles con un valor de compra igual o mayor a \$100.000.000 y cuyo deterioro supere un 50% del valor de compra.

Para realizar esta medición se estableció, que se tendrá en cuenta las fuentes externas de información, en donde se revisara el valor de mercado del activo si ha cambiado significativamente como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Los bienes de propiedad planta y equipo se reconoce por su valor de adquisición y no se le asigna valor residual, por lo que no se espera vender.

La entidad posee una propiedad catalogada como un bien de Interés Cultural y de Conservación Arquitectónica, según matrícula inmobiliaria 50C-962527, ubicada en la Carrera 11 A No. 69 – 43 barrio Quinta Camacho en la localidad de Chapinero, está reconocida contablemente a valor razonable, atendiendo los requisitos establecidos en la política financiera; el valor razonable se determinó con el enfoque de precio de mercado.

La Secretaria Distrital del Planeación de Bogotá D.C. según oficio No. 52894 del 24 de septiembre de 2017, ratifico que el inmueble fue declarado como bien de Interés Cultural, mediante el decreto 606 del 26 de julio de 2001.

El valor del bien a 31 de diciembre es de \$1.636.140.083, distribuidos de la siguiente manera, el terrenos por valor \$\$1.082.905.882 y la edificación por valor de \$553.234.201, la cual fue reclasificada como un bien de propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta que la destinación de la misma cambio durante la vigencia 2019 y de acuerdo al concepto CGN2020200000441 del 20 de febrero 2020 emitido por la Contaduría General de la Nación, y a lo establecido en la política contable, en la medición posterior en el segundo párrafo dice:

*“Se realizará una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de la entidad (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a una propiedad, planta y equipo) o por el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a inventarios)”.*

Por lo anterior al cierre de la vigencia la entidad no posee bienes registrados en su contabilidad como Propiedad de Inversión.

### Revelaciones:

Canal Capital en la vigencia 2017, realizó la contratación de la empresa “AVALUADORES PROFESIONALES ASOCIADOS – APRA SAS”, cuyo objeto fue el avalúo comercial de la propiedad de inversión que posee la entidad, según el informe presentado de fecha 29 de diciembre del mismo 2017, el valor comercial de la propiedad asciende a dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos pesos m/cte. (\$2.464.424.400), por consiguiente, el aumento es de ochocientos veintiocho millones doscientos ochenta y cuatro millones trescientos diecisiete pesos m/cte. (\$828.284.317).

El aumento mencionado entre el valor reconocido en los registros contables y el valor del avalúo comercial reportado por la empresa APRA SAS, **es de carácter informativo**, partiendo de la política financiera en la medición posterior y las normas aplicables del nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorros del público expedido por la CGN en el Decreto 414 de 2014, Capítulo I Activos, Numeral 11 Propiedad de Inversión - Revelaciones, la cual considera que este tipo de valoración no deben ser reconocidas como un mayor valor del bien inmueble.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>1,046,914,138.00</b>	<b>912,762,287.00</b>	<b>134,151,851.00</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	3,079,351,745.00	3,255,194,228.00	-175,842,483.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-2,032,437,607.00	-2,342,431,941.00	309,994,334.00

Los Intangibles, están constituidos por las licencias renovadas y adquiridas durante la vigencia, se reconoce de forma mensual la amortización, presentan un promedio de uso aproximadamente de las licencias (INTANGIBLES) una vida útil promedio entre 12 y 36 meses, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los activos intangibles.

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>3,255,194,228.0</b>	<b>3,255,194,228.0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>1,292,382,190.0</b>	<b>1,292,382,190.0</b>
Adquisiciones en compras	1,292,382,190.0	1,292,382,190.0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>1,468,224,673.0</b>	<b>1,468,224,673.0</b>
Baja en cuentas	1,468,224,673.0	1,468,224,673.0
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>3,079,351,745.0</b>	<b>3,079,351,745.0</b>
<b>= SALDO FINAL</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>3,079,351,745.0</b>	<b>3,079,351,745.0</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>2,032,437,607.0</b>	<b>2,032,437,607.0</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	2,342,431,941.0	<b>2,342,431,941.0</b>
+ Amortización aplicada vigencia actual	1,158,230,339.0	<b>1,158,230,339.0</b>
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	1,468,224,673.0	<b>1,468,224,673.0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - AM - DE)</b>	<b>1,046,914,138.0</b>	<b>1,046,914,138.0</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>66.0</b>	<b>66.0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Durante la vigencia se adquirieron y renovaron licencias por valor de \$1.292.382.190, las cuales tienen una vida útil entre 12 y 36 meses.

La amortización mensual se realizó y se conciliaron los saldos contables con los reportados por el área de servicios administrativos.

#### 14.2. Revelaciones adicionales

La cuenta de Bienes y servicios pagados por anticipados, cerro con un saldo a 31 de diciembre por valor de \$168.262.317, los cuales están compuesto por los saldos pendiente por amortizar de las pólizas de seguro que cubren todos los siniestros eventuales de la entidad y la cual se encuentran vigentes y se realiza su amortización de manera mensual hasta agotar el saldo.

La cuenta de Derechos de compensación por impuestos y contribuciones, corresponden a los valores que nos retuvieron como anticipo de Retención en la Fuente, Saldo a favor de impuesto de Renta y Complementarios y saldos a favor del impuesto al valor agregado – IVA, al finalizar la vigencia presentó un saldo de \$3.960.935.414

El saldo a favor en el impuesto al Valor agregado - IVA se viene originando por la diferencia entre el cruce del impuesto generado versus el impuesto descontable, a la cual están gravadas las operaciones realizadas por el Canal y la misma es inferior a la tarifa del impuesto a que se encuentran sometidas las compras de los bienes corporales muebles y servicios, constitutivos de costo o gasto imputables a las operaciones gravadas, es decir se ha generado un saldo a favor proveniente de los excesos de impuestos descontables.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 596 del 4 de diciembre de 2017, la CGN, renombro y elimino varias cuentas del catálogo implementado mediante la Resolución 139 de 2015 y sus modificaciones; por lo que al cierre de la vigencia se reclasifico el saldo de la cuenta 190707 Retención impuesto sobre la renta para la equidad a la cuenta 190790 Otros Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones

El saldo desagregado de las cuentas que componen los Otros activos está representado de la siguiente manera:

	31-dic.-2023	31-dic.-2022
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>4,130,219,804</b>	<b>4,421,923,604</b>
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	168,262,317	220,630,428
AVANCES Y ANTICIPOS	1,022,073	143,758,555
DERECHOS DE COMPENSACION POR IMPUESTOS Y	3,960,935,414	4,057,534,621

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1,160,164,386.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,160,164,386.00</b>	<b>1,976,106,771.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,976,106,771.00</b>	<b>-815,942,385.00</b>
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	24,973,769.00	0.00	24,973,769.00	13,734,747.00	0.00	13,734,747.00	11,239,022.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	2,548,291.00	0.00	2,548,291.00	0.00	0.00	0.00	2,548,291.00
2.4.36	Cr	Retencion en la Fuente e Impuesto de	259,655,782.00	0.00	259,655,782.00	309,713,620.00	0.00	309,713,620.00	-50,057,838.00
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas	25,132,000.00	0.00	25,132,000.00	96,138,000.00	0.00	96,138,000.00	-71,006,000.00
2.4.45	Cr	Impuesto al Valor Agregado IVA	293,230,296.00	0.00	293,230,296.00	637,572,197.00	0.00	637,572,197.00	-344,341,901.00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por pagar	554,624,248.00	0.00	554,624,248.00	918,948,207.00	0.00	918,948,207.00	-364,323,959.00

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
2.4.07		<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>24,973,769.0</b>				<b>0.0</b>
2.4.07.26		<b>Rendimientos financieros</b>	<b>24,973,769.0</b>				<b>0.0</b>
	Nacionales	PJ	24,973,769.0	Menos de 3 meses	31/3/2024	ninguna	0

Al cierre de la vigencia la cuenta 2407 presento un saldo por pagar de \$24.973.769, los cuales corresponde a los rendimientos reconocidos menos su respectiva retención, de los recursos recibidos por el Fondo Único de las TIC durante 2022 y que corresponde al último

trimestre de 2023, los cuales deben ser reintegrados dentro de los 3 primeros meses de la siguiente vigencia.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 169 del 14 de octubre de 2020, “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión, y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.”

En el Artículo tercero, numeral 4, se detalla el procedimiento a seguir para el reconocimiento y devolución de los rendimientos generados mensualmente por las cuentas de ahorros donde se encuentran depositados los recursos para los proyectos aprobados por el Fondo Único de las TIC.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y T		25,132,000.0				0.0	
2.4.40.04	Impuesto de industria y comercio		25,132,000.0				0.0	
	Nacionales	PJ	1	25,132,000.0	Menos de 3 meses	31/3/2024	Ninguna	0
2.4.40.75	Otros impuestos nacionales		0.0				0.0	
	Nacionales	PN	0	0.0	Menos de 3 meses		Ninguna	

Estas obligaciones cerraron la vigencia por un valor de \$25.132.000, que corresponden a los valores que quedaron registrados contablemente a 31 de diciembre, donde se reconoce la cuenta por pagar, el Impuestos de Industria y Comercio liquidado del sexto bimestre de 2023 por valor de \$25.132.000.

Para el cierre de la vigencia 2023 se presentaron en forma oportuna las 12 declaraciones de retención en la Fuente y Auto-Renta, al igual que las 6 declaraciones Bimestrales de ICA y Retención de ICA; las cuales fueron auditadas por KRESTON RM (Revisoría Fiscal) quienes firmaron oportunamente en forma digital. No existen a la fecha ningún requerimiento por parte de la DIAN por este concepto.

Al cierre de la vigencia la cuenta 2436 cerró con un saldo de \$259.655.782, que corresponde a los valores retenidos a los pagos tramitados durante el mes de diciembre por concepto de Renta, Ventas e ICA a los contratistas, los cuales se realizara su pago en el mes de enero de la siguiente vigencia en las fechas establecidas por la DIAN y la SHD para tal fin, discriminados de la siguiente manera:

RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	Concepto	Saldo a 31-12-2023
	HONORARIOS	6,102,592
	COMISIONES	6,096,303
	SERVICIOS	12,482,964
	COMPRAS	673,678
	A EMPLEADOS ARTICULO 383 ET	149,982,382
	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CO	30,662,579
	RETENCION DE IMPUESTO DE IND. Y CIO. POR	44,421,852
	OTRAS RETENCIONES	9,233,432
Total	259,655,782	

Durante la vigencia 2023 las declaraciones de IVA presentadas a la DIAN presentaron un saldo a favor en razón a que son mayores los valores cobrados por IVA por parte de los proveedores del Canal, que, de los servicios facturados por la entidad, a 31 de diciembre presento un saldo a pagar que ascendió a \$293.230.296, el cual fue compensado del acumulado a favor de la entidad.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO O (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	
2.4.90	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>554,624,248</b>				<b>0.0</b>	
2.4.90.24	<b>Recursos de FONTIC o FONTV recibidos</b>		<b>296,620,760</b>				<b>0.0</b>	
	Nacionales	PJ	1	296,620,760	Menos de 3 meses	31/3/2024	Ninguna	0
2.4.90.53	<b>Comisiones</b>		<b>6,870,829</b>				<b>0.0</b>	
	Nacionales	PJ	1	6,870,829	Menos de 3 meses	31/3/2024	Ninguna	0
2.4.90.54	<b>Honorarios</b>		<b>128,466,656</b>				<b>0.0</b>	
	Nacionales	PJ	1	128,466,656	Seleccionar rango...	31/3/2024	Ninguna	0
2.4.90.55	<b>Servicios</b>		<b>57,502,609</b>				<b>0.0</b>	
	Nacionales	PJ	1	57,502,609	Seleccionar rango...	31/3/2024	Ninguna	0
2.4.90.90	<b>Otras cuentas por pagar</b>		<b>65,163,394</b>				<b>0.0</b>	
	Nacionales	PJ	1	65,163,394	Seleccionar rango...	31/3/2024	Ninguna	0

Al cierre de la vigencia la cuenta 2490 otras cuentas por pagar presentó un saldo por valor de \$554.624.248, que están representados por los valores no ejecutados de los recursos FONTIC de acuerdo a lo establecido por la Resolución 169 de octubre 14 de 2020, de igual manera lo constituyen los valores adeudados a los contratistas que no se alcanzaron a girar por concepto de Comisiones por valor \$6.870.829, Honorarios por valor de \$128.466.656 y Servicios por valor de \$57.502.609; por otra parte las otras cuentas por pagar diversas corresponde a los descuentos realizados a los contratistas por embargos judiciales que no se alcanzó a consignar por valor de \$1.734.117, así como los valores ANTV en liquidación 2017 por valor de \$583.334 y de 2018 por valor de \$25.649.890 de contratistas que han no han solicitado, ni radicado los documentos de pago.

De igual manera se registraron los valores en la cuenta Otros Acreedores, sobre los giros realizados a Amazon y Facebook, los cuales se van amortizando a medida que los

proveedores van prestando el servicio y van descontando de la Tarjeta Prepago los valores que corresponden a cada mes, el cual cero con un saldo de \$37.196.053.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	915,180,272.00	0.00	915,180,272.00	620,006,897.00	0.00	620,006,897.00	295,173,375.00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	915,180,272.00	0.00	915,180,272.00	620,006,897.00	0.00	620,006,897.00	295,173,375.00
		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>915,180,272.00</b>	<b>0.00</b>	<b>915,180,272.00</b>	<b>620,006,897.00</b>	<b>0.00</b>	<b>620,006,897.00</b>	<b>295,173,375.00</b>
(+) Beneficios		A corto plazo	915,180,272.00	0.00	915,180,272.00	620,006,897.00	0.00	620,006,897.00	295,173,375.00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Posempleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Al cierre de la vigencia, la entidad realizó la consolidación de las prestaciones sociales correspondiente a los beneficios a empleados a corto plazo, y la cual presentó un saldo de \$915.180.272.

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>915,180,272.00</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0.0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	0.0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	45,895,243.0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	376,153,114.0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	318,754,496.0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	119,620,950.0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0.0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	54,756,469.0
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	0.0

Al cierre de la vigencia, la cuenta 2511 beneficios a empleados a corto plazo, presentó un saldo de \$915.180.272, el cual corresponde a las Vacaciones por pagar, Primas de Vacaciones por pagar, Prima de Servicios por pagar y Bonificación por Recreación y Servicios Prestados por pagar de los funcionarios de planta; las cesantías fueron canceladas a los diferentes fondos privados y al FNA antes del cierre de la vigencia, los intereses a las cesantías quedaron para ser canceladas en el mes de enero de 2024



## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	289,011,344.00	0.00	289,011,344.00	1,762,123,264.00	0.00	1,762,123,264.00	-1,473,111,920.00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	289,011,344.00	0.00	289,011,344.00	335,373,264.00	0.00	335,373,264.00	-46,361,920.00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	0.00	0.00	0.00	1,426,750,000.00	0.00	1,426,750,000.00	-1,426,750,000.00

Al cierre de la vigencia la cuenta 27 presentó un saldo por valor de \$289.011.344, los cuales están representados en las provisiones para contingencias judiciales (Demandas o Litigios), y para la provisión para la Renta 2023 al presentarse una perdida fiscal no realiza la provisión.

### 23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023						FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			SALDO FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	
2.7.01			335,373,264.0	758,650,593.0	0.0	805,012,513.0	0.0	0.0	289,011,344.0
2.7.01.03	Administrativas		0.0	167,983,780.0	0.0	20,508,279.0	0.0	0.0	147,475,501.0
	Nacionales	PN	0.0	167,983,780.0	0.0	20,508,279.0			147,475,501.0
2.7.01.05	Laborales		335,373,264.0	590,666,813.0	0.0	784,504,234.0	0.0	0.0	141,535,843.0
	Nacionales	PN	3	335,373,264.0	590,666,813.0	0.0	784,504,234.0	0.0	141,535,843.0

El saldo a 31 de diciembre una vez fue conciliada la información de los procesos judiciales de SIPROJ arrojó como resultado la provisión por valor de \$289.011.344, de acuerdo a la valoración de los seis (3) procesos fallados en primera y segunda instancia en contra de la entidad y que de acuerdo a la calificación como “PROBABLES” en SIPROJ fueron ajustados los registros contables.

De igual manera y de acuerdo a la calificación como “POSIBLES” presentada a los catorce (14) procesos que aún se encuentran pendientes de fallo, se realizó los respectivos registros en cuentas de orden de control.

La anterior información se encuentra debidamente conciliada de acuerdo a lo establecido en el reporte emitido por el sistema SIPROJ,

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023						FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			SALDO FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS		1,426,750,000.0	0.0	0.0	1,426,750,000.0	0.0	0.0	0.0
2.7.90.90	Otras provisiones diversas		1,426,750,000.0	0.0	0.0	1,426,750,000.0	0.0	0.0	0.0
	Nacionales	PJ	1	1,426,750,000.0	0.0	0.0	1,426,750,000.0	0.0	0.0

Al finalizar la vigencia, dando cumplimiento al artículo 10 de la Ley 2277 de 2022, en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario donde se estipula el cálculo de Tasa mínima de tributación, como se aprecia en el siguiente cuadro así:

## TASA DE TRIBUTACION DEPURADA

		Contable	Ajuste	Fiscal
<b>INGRESOS</b>	Ingresos brutos actividades ordinarias	8,127,938,087	-	8,127,938,000
	Ingresos financieros	289,161,945	-	289,162,000
	Otros Ingresos	34,228,390,814	16,598,615,815	17,629,775,000
	<b>Total Ingresos netos</b>	<b>42,645,490,846</b>	<b>16,598,615,815</b>	<b>26,046,875,000</b>
<b>COSTOS Y DEDUCCIONES</b>	Costos	15,666,334,285		15,666,334,000
	Gastos de Administracion	14,498,017,447	867,041,187	13,630,976,000
	Otros gastos y deducciones	15,934,427,438	12,677,171,630	3,257,256,000
	<b>Total costos, gastos y deducibles</b>	<b>46,098,779,170</b>	<b>13,544,212,817</b>	<b>32,554,566,000</b>
<b>RENTA</b>		-		-
	<b>Utilidad antes de Impuesto</b>	<b>(3,453,288,324)</b>		<b>(6,507,691,000)</b>
	<b>Total Impuesto neto de renta a cargo</b>			<b>(2,277,691,850)</b>

De acuerdo a lo anterior, al realizar la depuración fiscal y la TTD, no se realizó registro de provisión para la Declaración de Renta 2023, teniendo en cuenta que se presentó perdida fiscal

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	Cr	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>184,829,644.00</b>	<b>0.00</b>	<b>184,829,644.00</b>	<b>1,885,038,662.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,885,038,662.00</b>	<b>-1,700,209,018.00</b>
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	129,453,424.00	0.00	129,453,424.00	129,453,424.00	0.00	129,453,424.00	0.00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	0.00	0.00	0.00	55,235,409.00	0.00	55,235,409.00	-55,235,409.00
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	55,376,220.00	0.00	55,376,220.00	1,700,349,829.00	0.00	1,700,349,829.00	-1,644,973,609.00

Al cierre de la vigencia la cuenta 2901 presento un saldo a diciembre 31 por \$129.453.424, correspondiente a los recursos recibidos en el marco del acuerdo de colaboración 006-2021 suscrito entre la Entidad y el Teatro Mayor, el cual se encuentra en liquidación.

Al cierre de la vigencia la cuenta 2902 presento un saldo a diciembre 31 de (0) cero, teniendo en cuenta que los Convenios Interadministrativos fueron completamente legalizados durante el transcurso del año.

Al cierre de vigencia la cuenta 2990 presento un saldo a diciembre 31 por \$55.376.220, que corresponde a los saldos pendientes de ejecutar y/o recursos no comprometidos que son susceptibles de devolución al FUTIC de las Resoluciones 016-024-071-934-1025-1115.

## 24.1 Desglose Subcuenta Otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	184,829,644.00	0.00	184,829,644.00	1,829,803,253.00	0.00	1,829,803,253.00	
2.9.01.90	Cr	Otros avances y anticipos	129,453,424.00	0.00	129,453,424.00	129,453,424.00	0.00	129,453,424.00	0.00
	Cr	Detalle concepto 1 Acuerdo 006-2021	129,453,424.00	0.00	129,453,424.00	129,453,424.00	0.00	129,453,424.00	0.00
2.9.90.90	Cr	Otros pasivos diferidos	55,376,220.00	0.00	55,376,220.00	1,700,349,829.00	0.00	1,700,349,829.00	-1,644,973,609.00
	Cr	Detalle concepto 1 FUTIC 2021	0.00	0.00	0.00	93,038,945.00	0.00	93,038,945.00	-93,038,945.00
	Cr	Detalle concepto 2 FUTIC 2022	0.00	0.00	0.00	1,607,310,884.00	0.00	1,607,310,884.00	-1,607,310,884.00
	Cr	Detalle concepto 3 FUTIC 2023	55,376,220.00	0.00	55,376,220.00	0.00	0.00	0.00	55,376,220.00

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	56,060,596.00	56,060,596.00	0.00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	56,060,596.00	56,060,596.00	0.00

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN			CORTE 2023	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	56,060,596.0	4
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	56,060,596.0	4
8.1.20.01	Db	Civiles	15,134,042.0	1
8.1.20.03	Db	Penales	37,536,306.0	2
8.1.20.04	Db	Administrativas	3,390,248.0	1

Al cierre de la vigencia la cuenta 8120 presenta un saldo de \$56.060.596, que corresponde al reconocimiento de los contingentes judiciales en los cuales la entidad adelanto acciones sobre clientes los cuales fueron definidos como incobrable y perdieron acción de cobro.

### 25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	1,085,027,036.00	1,568,556,991.00	-483,529,955.00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1,085,027,036.00	1,568,556,991.00	-483,529,955.00

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1,085,027,036.0</b>	<b>18</b>
9.1.20	Db	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>1,085,027,036.0</b>	<b>18</b>
9.1.20.02	Db	Laborales	561,501,933.0	14
9.1.20.04	Db	Administrativos	523,525,103.0	4

Al cierre de la vigencia la cuenta 9120 presenta un saldo de \$1.085.027.036, que corresponde al reconocimiento contable de los contingentes judiciales en contra de la entidad entre laborales y administrativos, los cuales están pendiente de fallo y se deben registrar las actuaciones de acuerdo a la calificación de los abogados con respecto al avance de cada uno de los procesos

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	56,060,596.00	56,060,596.00	0.00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	9,513,059,759.00	9,513,059,759.00	0.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	772,961,258.00	772,961,258.00	0.00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	772,961,258.00	772,961,258.00	0.00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-10,342,081,613.00	-10,342,081,613.00	0.00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-56,060,596.00	-56,060,596.00	0.00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	-9,513,059,759.00	-9,513,059,759.00	0.00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-772,961,258.00	-772,961,258.00	0.00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	-1,085,027,036.00	-1,568,556,991.00	483,529,955.00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES	-4,720,801,026.00	-4,720,801,026.00	0.00
9.3	Cr	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>-9,923,098,905.00</b>	<b>-17,265,275,968.00</b>	<b>7,342,177,063.00</b>
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	-354,518,167.00	-354,518,167.00	0.00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	-9,568,580,738.00	-16,910,757,801.00	7,342,177,063.00
9.9	Db	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>15,728,926,967.00</b>	<b>23,554,633,985.00</b>	<b>-7,825,707,018.00</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	1,085,027,036.00	1,568,556,991.00	-483,529,955.00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)	4,720,801,026.00	4,720,801,026.00	0.00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	9,923,098,905.00	17,265,275,968.00	-7,342,177,063.00

Los movimientos de las cuentas de orden deudoras, corresponde a los registros que se realizaron de los procesos judiciales que aún no tiene sentencia y que por procedimiento se debe reconocer de manera trimestral los ajustes que sufran estos en cada periodo, de igual manera las ejecuciones de las cuentas por pagar presupuestal que quedan al cierre de cada vigencia y que se ejecutan en el siguiente periodo.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>3.2</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>15,788,305,316.00</b>	<b>19,241,593,642.00</b>	<b>-3,453,288,326.00</b>
3.2.03	Cr	Aportes sociales	61,603,337,561.00	61,603,337,561.00	0.00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-42,361,743,919.00	-44,936,357,535.00	2,574,613,616.00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	-3,453,288,326.00	2,574,613,616.00	-6,027,901,942.00

La entidad presenta una pérdida acumulada al cierre de la vigencia por la suma de \$42.361.743.919, debido a la clasificación de los recursos recibidos por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital durante las vigencias 2005 al 2009 como aportes de capital por valor de \$43.491.000.000, los cuales impactaron la pérdida acumulada por la suma de \$39.323.272.931 y la diferencia por valor de \$3.038.470.988, corresponde a las demás pérdidas acumuladas de los ejercicios por la operación del Canal.

Canal Capital, para el cierre de la vigencia presentó un déficit contable por valor de (\$3.453.288.326); sustentado principalmente en que los gastos administrativos, gastos no monetarios y costos asociados fueron superiores a los ingresos durante el año.

De igual manera la entidad presento en el Estado de Resultado Integral al cierre de la vigencia, un déficit operacional, por lo que los indicadores de rentabilidad presentan valores negativos, los cuales no son adecuados para presentar propuestas en licitaciones o convocatorias públicas.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>42,645,490,842.00</b>	<b>42,166,925,119.00</b>	<b>478,565,723.00</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	0.00	0.00	0.00
4.3	Cr	Venta de servicios	8,127,938,086.00	10,114,344,258.00	-1,986,406,172.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	32,077,282,703.00	30,955,881,677.00	1,121,401,026.00
4.8	Cr	Otros ingresos	2,440,270,053.00	1,096,699,184.00	1,343,570,869.00

### 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>10,568,208,139.00</b>	<b>11,211,043,442.00</b>	<b>-642,835,303.00</b>
<b>4.3</b>	<b>Cr</b>	<b>Venta de servicios</b>	<b>8,127,938,086.00</b>	<b>10,114,344,258.00</b>	<b>-1,986,406,172.00</b>
4.3.33	Cr	Servicios de comunicaciones	2,029,593,083.00	2,320,930,069.00	-291,336,986.00
4.3.90	Cr	Otros servicios	6,098,345,003.00	7,793,414,189.00	-1,695,069,186.00
<b>4.8</b>	<b>Cr</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>2,440,270,053.00</b>	<b>1,096,699,184.00</b>	<b>1,343,570,869.00</b>
4.8.02	Cr	Financieros	289,161,945.00	106,098,598.00	183,063,347.00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	424,900.00	1,150,080.00	-725,180.00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	2,150,683,208.00	989,450,506.00	1,161,232,702.00

Los ingresos operacionales acumulados por ventas de servicios durante la vigencia ascendieron a \$8.127.938.86, desagregados en el cuadro arriba anexo.

Los servicios de comunicaciones que presta la entidad dentro de su objeto social, los cuales fueron facturados, y al cierre de la vigencia presentaron un saldo por valor de \$2.029.593.083, los cuales están constituidos por los servicios de Pauta Publicitaria en la parrilla de programación del canal, Copias de programas de televisión, Producción de Televisión, Emisión de Programas entre otros.

Los otros servicios corresponden a lo facturado bajo la nueva línea de Proyectos Estratégicos (BTL y ATL) que desarrolló la entidad durante la presente vigencia y que presento un valor facturado de \$6.098.345.003, los cuales están representados en Publicidad y Propaganda, Organización de Eventos y Otros Servicios asociados a los efectivamente prestados de la nueva línea de negocios mencionadas al inicio.

Se elaboraron 394 facturas y fueron anuladas 27.

La cuenta 4430 Subvenciones, podemos destacar que el más representativo dentro del total de los ingresos en la vigencia 2023 por este concepto, corresponde al giró de \$17.243.482.000, de la SHD (Secretaria de Hacienda Distrital), que fueron utilizados para el apalancamiento del costo de la producción del canal.

Los valores causados en el marco de las Resoluciones 021-2022, 034-2022 ascendieron a \$1.468.604.460 los cuales estaban constituidos como cuentas por pagar de los recursos aprobados por el FUTIC para dicha vigencia los cuales fueron legalizados durante la vigencia y de las Resoluciones 016-024-071-934-1025-1115 de 2023 los registros ascendieron a \$13.241.368.398 de los recursos aprobados para la vigencia 2023, los cuales fueron legalizados de manera trimestral.

Por concepto de la Ley 14 de 1991, a cierre de la vigencia presento un saldo acumulado de \$123.827.845

El valor de los Otros Ingresos al cierre de la vigencia 2023, están representados de la siguiente manera y equivalen a \$289.161.945, correspondiente a los intereses por rendimientos de las cuentas de ahorros de la entidad. Los otros ingresos ordinario por valor de \$1.940.351.949 que corresponden a la gestión de la línea de Proyectos Estratégicos ATL (Comisión Facturada en el marco de los Contratos Interadministrativos suscritos), el beneficio de descuento por pronto pago y comisión por volumen agencia con negociaciones de central de medios, ingresos por reposición de carné, ajustes de ejercicios anteriores concernientes con la reversión los valores recibidos por parte de la aseguradora por el reconocimiento de los bienes que sufrieron siniestros durante la vigencia 2023 que son las más significativas; los ingresos por ajustes en diferencia en cambio por valor de \$424.900, que se derivó de las negociación de las divisas para los pagos realizados al exterior.

Cabe resaltar que, al utilizar los certificados de donación derivados del proyecto del ministerio de Cultura COCREA, fueron reconocidos al momento de ser aplicados a la Declaración de Renta 2022 como ingresos por valor de \$1.169.744.400 en la cuenta de Otros Ingresos Diversos – No gravados.

31-dic.-2023

31-dic.-2022

<b>INGRESOS POR SUBVENCIONES</b>	32,077,282,703	30,955,881,676
SUBVENCIONES RECIBIDAS SHD (OPERACIÓN)	17,243,482,000	21,329,055,000
LEY 14 DE 1991	123,827,845	107,034,262
RECURSOS FUTIC	14,709,972,858	9,519,792,414

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>30,432,444,883.00</b>	<b>22,469,499,086.00</b>	<b>7,962,945,797.00</b>
5.1	Db	De administración y operación	14,498,017,447.00	11,266,010,267.00	3,232,007,180.00
5.2	Db	De ventas	12,141,906,502.00	7,107,896,092.00	5,034,010,410.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2,820,993,928.00	3,657,970,396.00	-836,976,468.00
5.8	Db	Otros gastos	971,527,006.00	437,622,331.00	533,904,675.00

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	DETALLE	
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE 2023
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>26,639,920,949</b>	<b>18,373,906,359</b>	<b>8,266,014,590</b>	<b>26,639,920,949</b>	<b>0.00</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>14,498,014,447</b>	<b>11,266,010,267</b>	<b>3,232,004,180</b>	<b>14,498,014,447</b>	<b>0.00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	3,194,900,579	2,450,232,351	744,668,228	3,194,900,579	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	841,130,397	600,223,765	240,906,632	841,130,397	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	107,073,800	69,964,300	37,109,500	107,073,800	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2,000,102,000	1,334,331,618	665,770,382	2,000,102,000	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	95,946,973	89,580,260	6,366,713	95,946,973	
5.1.11	Db	Generales	7,499,870,340	6,493,067,825	1,006,802,515	7,499,870,340	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	758,990,358	228,610,148	530,380,210	758,990,358	
<b>5.2</b>	<b>Db</b>	<b>De Ventas</b>	<b>12,141,906,502</b>	<b>7,107,896,092</b>	<b>5,034,010,410</b>	<b>12,141,906,502</b>	<b>0.00</b>
5.2.11	Db	Generales	12,141,906,502	7,107,896,092	5,034,010,410	12,141,906,502	

La cuenta de gastos de administración y operación se encuentra clasificada en Sueldos y Salarios, Contribuciones Efectivas, Aportes sobre la Nómina, Prestaciones Sociales, Gastos de Personal Diversos, Generales y de Impuestos Contribuciones y Tasas como se describe en el cuadro anterior.

Los gastos administrativos corresponden a los sueldos de personal, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos de personal diversos, los cuales al cierre de la vigencia ascienden a \$6.239.153.749.

Se registró una nómina de 36 funcionarios debido a la ampliación de la planta de personal en el mes de junio en dos cargos de nivel profesional, se generó la interfaz para liquidación

y causación de nómina para el cierre de la vigencia, de igual manera se realizó la consolidación de las prestaciones sociales de los 36 funcionarios.

Los gastos generales al cierre de la vigencia ascendieron a la suma de \$7.499.870.340, por el desarrollo de contratos de prestación de servicios del área administrativa, arriendos, servicios públicos, materiales y suministros, aseo y cafetería, vigilancia, impuesto predial, impuestos de vehículos, impuesto al patrimonio, impuesto de Industria y Comercio, GMF, entre otros.

Los gastos por impuestos contribuciones y tasas están representados en los valores cancelados por Impuesto Predial del año 2022 por valor de \$35.910.000 correspondiente a la Casa Quinta Camacho que posee la entidad; al Impuesto de Industria y Comercio que liquido el canal durante la vigencia 2023 de acuerdo a los ingresos gravados por valor de \$81.793.000; el Impuesto sobre vehículos de la vigencia 2023 por valor de \$1.471.000 que corresponde a las unidades móviles que posee la entidad; el impuesto de semaforización sobre los vehículos antes mencionados por valor de \$231.000; el GMF generado por las operaciones realizadas sobre las cuentas de ahorros que posee el canal por valor de \$241.571; los valores descontados en los pagos realizados por la entidades que están obligadas a retener la estampilla Universidad Francisco José de Caldas - Decreto 0043/2002 por valor de \$61.799.513, estampilla pro cultura por valor de \$4.066.497, estampilla adulto mayor por valor de \$14.062.505 y otras estampillas por valor de \$1.293.272.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>2,820,993,928</b>	<b>3,657,970,396</b>	<b>-836,976,468</b>
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>1,312,684,228</b>	<b>1,283,714,737</b>	<b>28,969,491</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1,312,684,228	1,283,714,737	28,969,491
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>1,158,230,339</b>	<b>597,728,483</b>	<b>560,501,856</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	1,158,230,339	597,728,483	560,501,856
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>350,079,361</b>	<b>1,776,527,176</b>	<b>-1,426,447,815</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	350,079,361	349,777,176	302,185
5.3.73	Db	Provisiones diversas	0	1,426,750,000	-1,426,750,000

La cuenta de deterioro, depreciación y amortización corresponde a los gastos no monetarios que afectan el resultado del ejercicio de la entidad y presenta un saldo total al cierre de la vigencia de \$2.820.993.928, el cual se encuentra discriminado en la depreciación de la propiedad, planta y equipo por valor de \$1.312.684.228; la amortización de activos intangibles (licencias) por valor de \$1.158.230.339; las provisiones para litigios y demandas por valor de \$350.079.361 que corresponde a los ajustes realizados por la conciliación realizada a los tres (3) procesos fallados en primera y segunda instancia, así como los que se encuentran en casación en contra de la entidad que están registrados en SIPROJ.



## 29.7. Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>5.8</b>	<b>Db</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>971,527,006</b>	<b>437,622,331</b>	<b>533,904,675</b>
<b>5.8.03</b>	<b>Db</b>	<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN</b>	<b>52,862</b>	<b>2,152,246</b>	<b>-2,099,384</b>
5.8.03.13	Db	Adquisición de bienes y servicios del exterior	52,862	2,152,246	-2,099,384
<b>5.8.04</b>	<b>Db</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>204,854,151</b>	<b>70,809,071</b>	<b>134,045,080</b>
5.8.04.01	Db	Actualización financiera de provisiones	5,826,062	5,238,263	587,799
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	199,028,089	65,570,808	133,457,281
<b>5.8.90</b>	<b>Db</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>766,619,993</b>	<b>364,661,014</b>	<b>401,958,979</b>
5.8.90.12	Db	Sentencias	587,260,288	358,857,975	228,402,313
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	179,359,705	5,803,039	173,556,666

Al cierre de la vigencia la cuenta de otros gastos, están representados por los valores no operacionales de la entidad durante el periodo y que están relacionados con los siguientes rubros; ajustes por diferencia en cambio por valor de \$52.862, que corresponde a los mayores valores en adquisición de bienes o servicios en monedas diferentes al peso colombiano y que al momento de realizar su conversión, la entidad resulto incurriendo en un mayor valor de los mismos, los gastos financieros por valor de \$204.854.151, correspondiente a la actualización financiera de provisiones de los procesos judiciales y los rendimientos financieros generados y que fueron reintegrados a la SHD por los recursos recibidos de las subvenciones y que debe ser reembolsados en la proporción de los recursos recibidos de acuerdo a lo establecido en el acto administrativo de CONFIS donde fueron destinados.; y los otros gastos diversos corresponde a los registros del reconocimiento de los pagos por concepto de las cinco (5) sentencias falladas en contra de la entidad y las cuales no se encontraban provisionadas en su totalidad y que al cierre de la vigencia presento un saldo de \$587.260.288, cabe aclarar que estos procesos al estar casi terminados y tener saldos pendientes por girarles no están provisionados en el SIPROJ o al no tener fallo no se generan registros de provisiones; y por último los ajustes de ejercicios anteriores, que para el cierre de la vigencia termino con un saldo de \$179.359.705, relacionados con la reclasificación de las cuentas contables, la reversión por doble registro, y por ajuste de terceros, debido principalmente a los datos erróneos reflejados en los pagos realizados, la reclasificación del saldo contrario de cuentas por pagar a nombre de la entidad.

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>6</b>	<b>Db</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>15,666,334,285</b>	<b>17,122,812,417</b>	<b>-1,456,478,132</b>
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE</b>	<b>15,666,334,285</b>	<b>17,122,812,417</b>	<b>-1,456,478,132</b>
6.3.90	Db	Otros servicios	15,666,334,285	17,122,812,417	-1,456,478,132

### 30.2. Costo de ventas de servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	15,666,334,285	17,122,812,417	-1,456,478,132
6.3.90	Db	OTROS SERVICIOS	15,666,334,285	17,122,812,417	-1,456,478,132
6.3.90.06	Db	Servicios de comunicaciones	15,666,334,285	17,122,812,417	-1,456,478,132

Los costos de ventas de servicios, corresponden a la contratación por honorarios, servicios y arriendos, seguros, entre otros; relacionados con el desarrollo misional, al igual que los costos aplicables a los Proyectos estéricos (BTL / ATL) desarrollados por la entidad durante la vigencia, donde se detalla un costo acumulado al cierre por \$15.666.334.285.



CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHENIQUE  
Profesional Especializado Grado 02 de Contabilidad  
TP 118880-T

Elaboro: Carlos Ramiro Florez Echenique – Profesional Especializado de Contabilidad   
Reviso: Orlando Barbosa Silva – Subdirector Financiero



## COMPOSICION PATRIMONIAL 2023



**CANAL CAPITAL**  
**NIT 830.012.587 - 4**  
**COMPOSICIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**CONVERGENCIA**

<b>ENTIDAD</b>	<b>NIT</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>No. CUOTAS</b>	<b>VR NOMINAL</b>	<b>% PARTICIPACION</b>
Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Hacienda	899,999,061	61,299,578,071	612,996	100,000	99.51%
IDRD Instituto Distrital de Recreación y Deporte	860,061,099	303,759,490	3,038	100,000	0.49%
<b>Capital Fiscal</b>		<b>61,603,337,561</b>	<b>616,033</b>		<b>100%</b>



**CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHENIQUE**  
Profesionla Especialziado Grado 02 de Contabilidad  
TP 118880-T

## CANAL CAPITAL

NIT 830.012.587 - 4

COMPOSICIÓN PATRIMONIAL CONVERGENCIA

FECHA DE CORTE: 31 de Diciembre de 2023

2023	% Participacion	Vr Nominal	No. Cuotas
------	-----------------	------------	------------

<b>Capital Fiscal</b>	<b>61,603,337,561</b>	<b>100%</b>		<b>616,033.38</b>
Secretaría Distrital de Hacienda	61,299,578,071	99.507%	100,000	612,995.78
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	303,759,490	0.493%	100,000	3,037.59
<b>Perdidas Acumuladas</b>	<b>-42,361,743,919</b>			
Secretaría Distrital de Hacienda	-42,152,862,676	99.507%		
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	-208,881,243	0.493%		
<b>Pérdida/Utilidad del ejercicio</b>	<b>-3,453,288,326</b>			
Secretaría Distrital de Hacienda	-3,436,260,529	99.507%		
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	-17,027,797	0.493%		
<b>Patrimonio neto</b>	<b>15,788,305,316</b>			
Secretaría Distrital de Hacienda	15,710,454,866	99.507%		
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	77,850,450	0.493%		
Capitalización Vigencia 2023	0			

Fuente : Area de Contabilidad



**CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHENIQUE**  
Profesional Especializado Grado 02 de Contabilidad  
T.P. 118880-T

**CANAL CAPITAL**  
 NIT 830.012.587 - 4  
 COMPOSICIÓN PATRIMONIAL CONVERGENCIA  
 2023

dic-23	%
--------	---

<b>Capital Fiscal</b>	<b>61,603,337,561</b>	<b>100%</b>
Secretaría Distrital de Hacienda	61,299,578,071	99.507%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	303,759,490	0.493%
<b>Perdidas Acumuladas</b>	<b>-42,361,743,919</b>	
Secretaría Distrital de Hacienda	-42,152,862,676	99.507%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	-208,881,243	0.493%
<b>Pérdida/Utilidad del ejercicio (preliminar)</b>	<b>-3,453,288,326</b>	
Secretaría Distrital de Hacienda	-3,436,260,529	99.507%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	-17,027,797	0.493%
<b>Patrimonio neto</b>	<b>15,788,305,316</b>	
Secretaría Distrital de Hacienda	15,710,454,866	99.507%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	77,850,450	0.493%
<b>Fuente: Contabilidad. Capitalizaciones</b>	<b>0</b>	



CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHENIQUE  
 Profesional Especializado Grado 02 de Contabilidad  
 T.P. 118880-T